

Junta General Extraordinaria del 28 de Abril de 1905.

Presidencia del Dr. López.

Reunidos a la siete de la tarde los sucesos autorizados al margen se leyó el acta de la sesión anterior siendo aprobada.

La presidencia hizo cuenta de que el Dr. Faustino Bergou con motivo de la enfermedad de su tutor padre no había podido redactar el discurso para la Sesión inaugural y que al mismo tiempo había coincidido en el tema que tenía pensado con el Dr. D. Rafael Pastor y que por lo tanto no creía que era espontáneo el repetir los mismos argumentos.

El Dr. Carrí propone que se fusionen las dos sesiones solemnes la inaugural y la del aniversario o'apologítico en una sola para Octubre.

El Dr. Tonnerro acusa que no se suprime la del aniversario por la historia que lleva el Instituto que siempre ha querido celebrando estas dos solemnidades, ya que tan pocas tiene el Instituto. Fue por tanto en que el Dr. Faustino Bergou o'algún otro maga el discurso.

El Dr. Primes dice que aun siendo el mismo tema, podía el Dr. Faustino Bergou desarrollar el asunto que tenía pensado pues se trata de dos entidades distintas Academia e Instituto Médico y además que difícilmente habrían de coincidir en sus impresiones.

El Dr. Carrí propone: Que se igual modo lo que se hace en otras corporaciones se ha-

S. A.  
López,  
Tonnerro  
Villanueva  
Pastor  
Carrí  
Olmos  
Primes

ya la Sesión Inaugural y que la apologetica que no sea reglamentaria si no solamente cuando el socio tenga algún trabajo apologetico y lo merezca.

El Dr. Olmos le parece bien que se tome el acuerdo para años sucesivos pero no para este en el que van de celebrar los Jueves premiados puesto que el Estatuto se anuncio con un año de anticipacion y que aplazarlo aun hasta Octubre seria poco serio para la Corporacion.

El Dr. Tornero indica que hay que cumplir el Reglamento y mientras esto no se modifique nada puede hacerse en contrario.

El Señor Presidente expone su criterio de que puede continuarse con las dos solemnidades punto que fusionadas resultaría muy molesto la lectura de los trabajos y de tan distinta índole en una sola sesión. Que se les avise a los Jueves premiados y que se aplique la sesión inaugural para cuando el Dr. Saenz Bergou pueda redactar el boceto con ese nuevo tema.

El Dr. Carrizosa indica que habiendo una comisión de reforma de Reglamento dese se tenga en cuenta lo dicho por él.

Se acuerda que la Sesión inaugural se aplique para el día 37 del proximo Mayo.

Se propone para socio correspondiente a D. Manuel Monforte Raga licenciado en Medicina y Cirugia residente en Catanoja.

Y los habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión a las ocho y quince minutos de la noche.

Sesión de actos del Instituto Madrid Ma-

luniano a veintiocho de Abril de mil novecientos  
seiscientos.

El Procurador

Eugenio

El Secretario General

Manuel Muñoz

El Secretario de actas, acatá

Lorenzo Domínguez